

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 1 de 30

ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia.

El Municipio del Líbano posee un total de las 1.990 luminarias instaladas en el sistema de alumbrado público, el 92% es decir 1.830 son de tecnología de sodio de alta presión; por lo que se requiere necesariamente un cambio de tecnología de iluminación LED, que represente beneficios al sistema, constituye un aspecto fundamental para el ahorro de energía eléctrica y, en consecuencia, del ahorro en la facturación por el consumo energético del sistema de Alumbrado Público. En este sentido se procede a realizar el análisis del sector en lo que corresponde:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO A CONTRATAR:	MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS EXISTENTES INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, INSTALACION Y DESINSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$99.999.900).
PLAZO:	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO:	El Municipio del Líbano cancelará al contratista un primer pago del cincuenta por el ciento (50%) del valor del contrato al realizar el suministro y entrega de los elementos contratados, un segundo pago por el cuarenta por ciento (40%) del valor restante del contrato al finalizar al instalación y puesta en marcha de los elementos contratados garantizando su buen funcionamiento y un tercer y último pago por el por ciento (10%) del valor restante del contrato al realizar la desinstalación de los elementos contratados. Cada pago con recibo a satisfacción de la totalidad del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor y la presentación del correspondiente informe y registro fotográfico, junto con los soportes de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones).

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 2 de 30

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Contrato de Obra Publica
---------------------------------	--------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015) Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente:

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

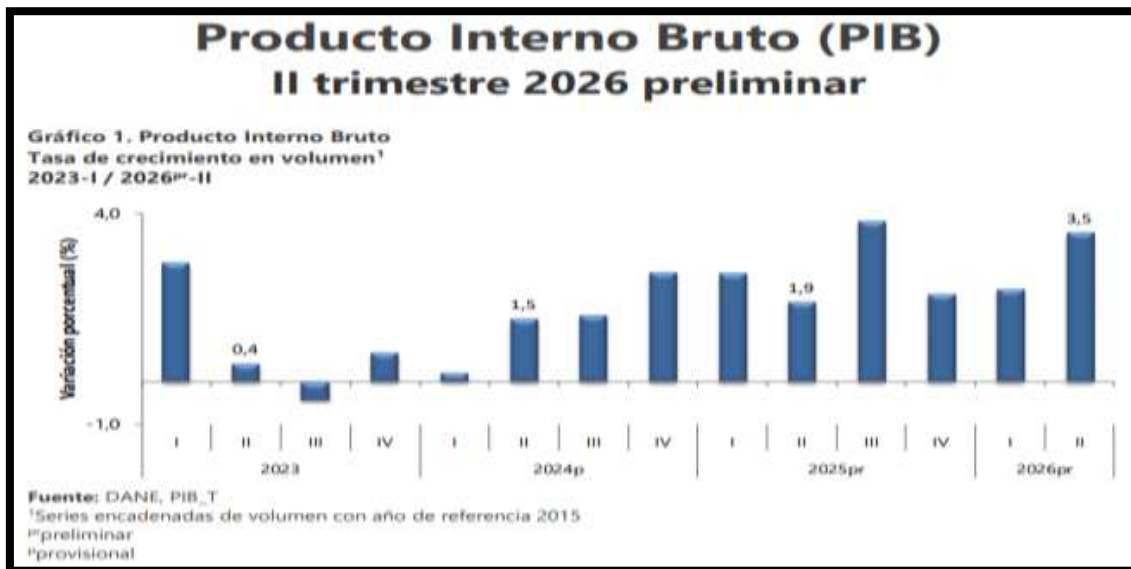
Código UNSPSC	DESCRIPCION
39101600	lámparas y bombillas
39111600	iluminación exterior y artefactos
39111800	accesorios de iluminación
39121600	dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39121700	ferretería eléctrica y suministro
39122200	interruptores eléctricos y accesorios
72151500	servicios de sistemas eléctricos

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2024, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:



	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 3 de 30

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 4 de 30

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{PR} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 5 de 30

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 6 de 30

y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

**TABLA 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1
SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 7 de 30

se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

TABLA 7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR¹ TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN² SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,4%. • Formación bruta de capital crece 7,1%. • Exportaciones decrecen 1,0%. • Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%. • Importaciones crecen 5,1%.

TABLA 14. COMPONENTES DEL GASTO TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN¹ SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 8 de 30

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

EXPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

TABLA 17. EXPORTACIONES TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

TABLA 18. IMPORTACIONES TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

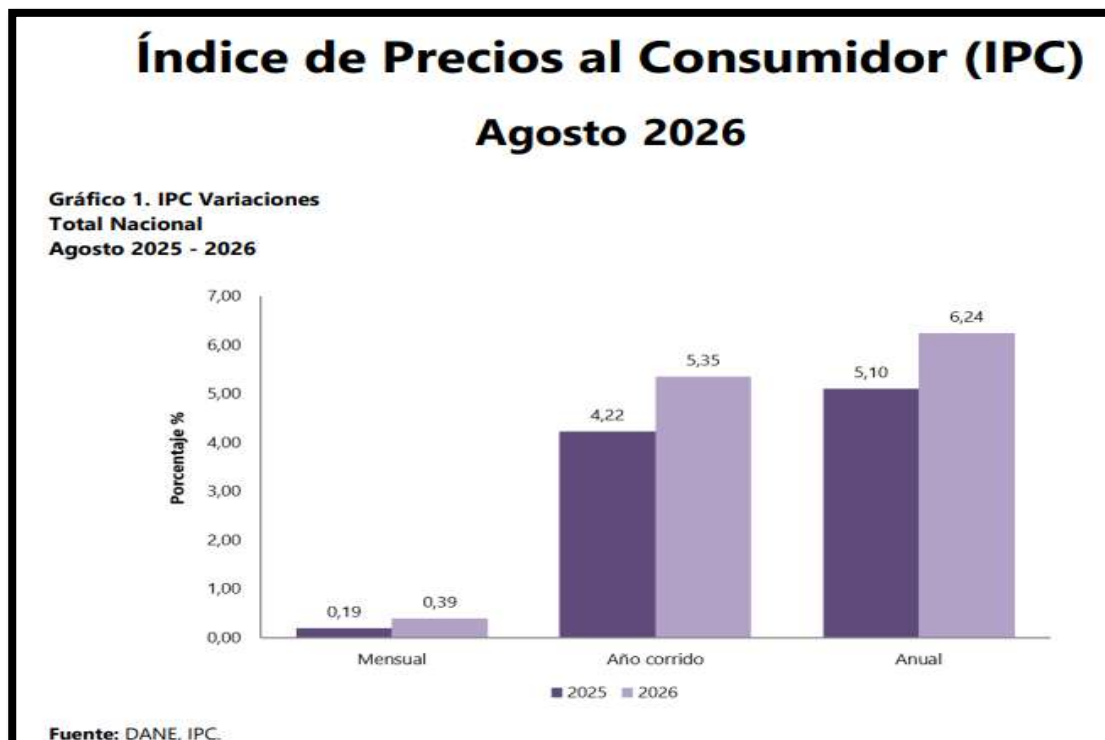
Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.



	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 10 de 30

INFLACIÓN

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO AGOSTO 2025 - 2026

Agosto 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

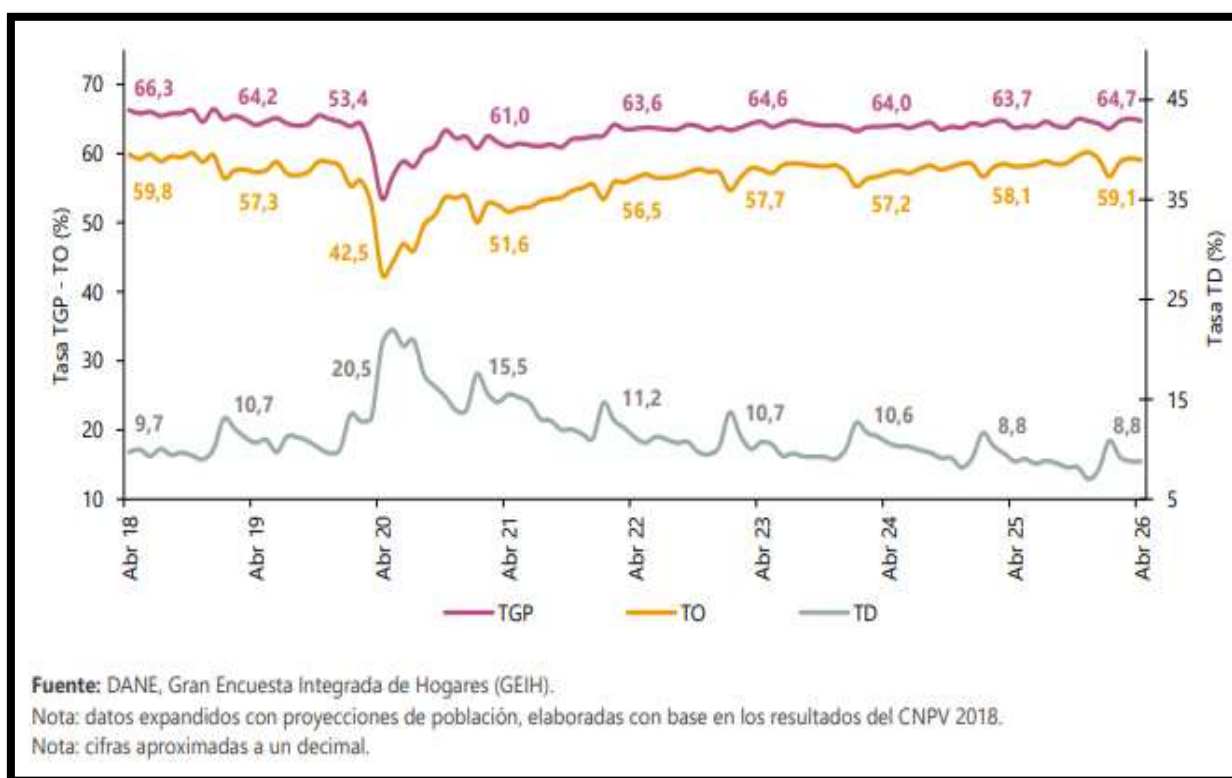
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE DESEMPLEO

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR	Versión: 02
	GRUPO DE CONTRATACIÓN	Página 11 de 30

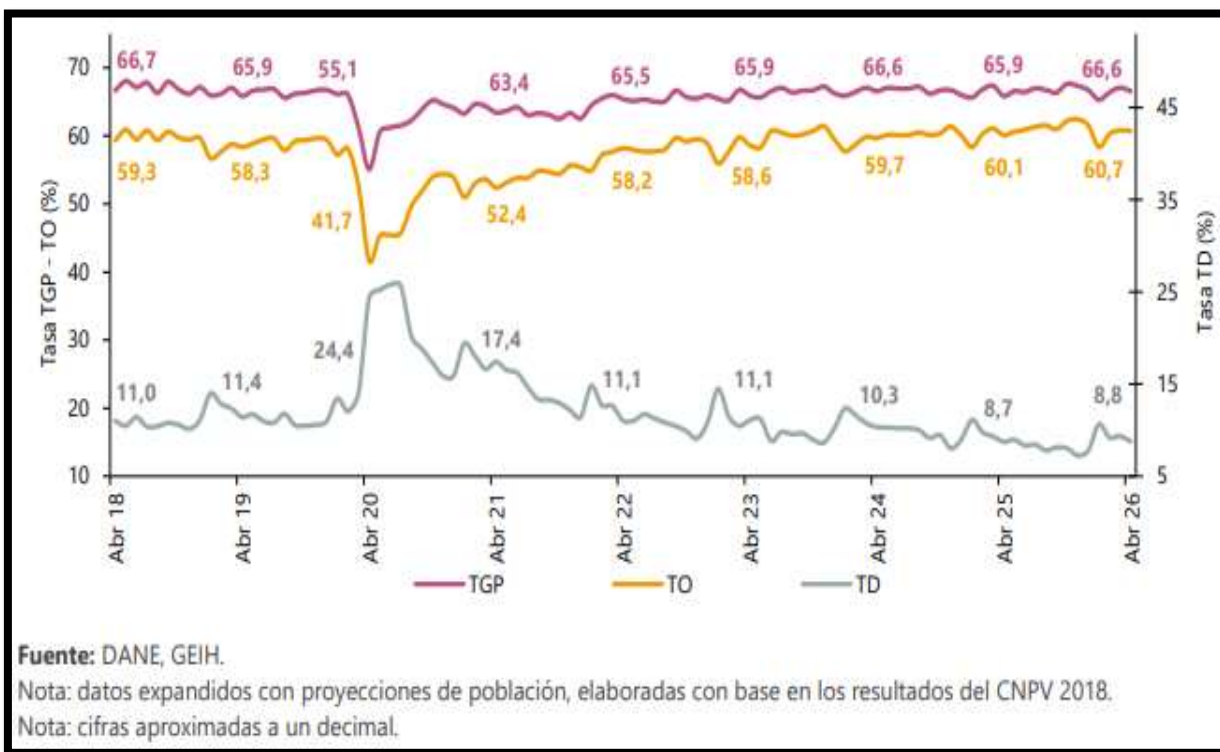
Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

GRÁFICO 1. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL NACIONAL ABRIL (2018 - 2026)



En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

GRÁFICO 3. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD) TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS ABRIL (2018 - 2026)



SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en \$249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

- **Análisis económico**

El alumbrado navideño en Colombia se ubica en la intersección de tres actividades económicas: la industria y el comercio de equipos de iluminación, el arrendamiento de bienes decorativos y los servicios de instalación eléctrica, estos últimos clasificados como actividades especializadas de la

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 13 de 30

construcción. Su importancia económica no se limita al valor de los contratos. Genera empleo temporal en fabricación, montaje y mantenimiento, dinamiza el comercio de materiales eléctricos y luminarias, y fortalece el turismo y el consumo local durante la temporada de fin de año.

En el plano internacional, el comercio y la producción industrial han mostrado vulnerabilidad por un entorno de incertidumbre económica y política. Esto incide en el sector porque la mayor parte de las luces LED, mangueras y extensiones que se usan en el país son importadas, principalmente de China. Por ello, la tasa de cambio y las condiciones del comercio exterior influyen directamente en los precios.

En cuanto a la demanda pública, el gasto en alumbrado navideño se concentra en las capitales. Siete ciudades. El crecimiento se ha desplazado hacia ciudades intermedias y municipios, mientras las ciudades de mayor gasto lo moderan. Esto confirma que el sector mantiene una demanda estable y creciente en el nivel territorial.

- **Marco Normativo**

En cuanto al marco normativo en el sector público los contratos de obra que se vinculan con la actividad económica de construcción se rigen por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011 y decreto 342 de 2019, de igual forma se debe tener en cuenta la normatividad a nivel nacional y territorial en cuanto aspectos tales como:

- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, Disponible en [/www.minenergia.gov.co/](http://www.minenergia.gov.co/)
- Reglamentación vigente en materia reguladora para el servicio de energía eléctrica Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, Ministerio de Minas y Energía, etc.) Disponible en la página de la web de la CREG, www.creg.gov.co.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, reglamentario del estatuto general de la contratación en la administración pública**, por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, y su publicación, los fundamentos jurídicos que soportan la movilidad de selección, para el presente proceso teniendo en cuenta el presupuesto del mismo y el de la entidad contratante se adelantara. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista deberá realizar a través de la modalidad de: Selección Abreviada De Menor Cuantía.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico se puede observar que la alcaldía municipal ha realizado contrataciones concernientes al alumbrado público por lo menos una vez al año, bajo la

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 14 de 30

modalidad de mínima cuantía, selección abreviada y licitación pública, por valores que oscilan entre los \$59.999.563 y \$352.507.278,75, con plazos no superiores a 330 días, las contrataciones realizadas se han imputado por rubros de inversión específicamente por mantenimiento de alumbrado público, como se puede detallar en la siguiente tabla:

Tabla 05: Adquisiciones Previas Alcaldía Libano					
Modalidad	Objeto	Valor del Contrato	Número de contrato	Contratista	Plazo
De selección					
Mínima Cuantía	ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDENO PARA EL PARQUE PRINCIPAL Y EDIFICIO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, INCLUYE REPACION DE ELEMENTOS Y EXISTENTES Y DESMONTE'.	\$ 19.199.786	240-2016	V.T INGENIEROS ASOCIADOS S.A	31
Mínima Cuantía	ADQUISICION DE FIGURAS, INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE A TODO COSTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO QUE SE INSTALARA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 20.385.176	322-2017	CONTROL AND NETWORKS S.A.S	30
Mínima Cuantía	REPARACION, ADQUISICION, INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE A TODO COSTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 21.600.000	392-2018	CARLOS ALFONSO ARANGO GONZALEZ	35
Mínima Cuantía	ADQUISICION DE DIFERENTES ELEMENTOS DE ILUMINACION CON DESTINO AL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 24.102.022	330-2020	SPIN ELECTRIC TELECOMUNICACIONES S.A.S	8
Mínima Cuantía	COMPRVENTA DE INSUMOS ELECTRICOS PARA LA ILUMINACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	\$ 27.761.867	322-2022	SPIN ELECTRIC TELECOMUNICACIONES S.A.S	8

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 15 de 30

CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO.	\$ 109.843.500	362-2024	JOAN SEBASTIAN VEGA	60
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO, INSTALACION Y DESINSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO	\$ 169.422.500	415-2025	ALEJANDRO SALAZAR RODRIGUEZ	14

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública “SECOP”, encontrando los siguientes resultados:

Tabla 06: Adquisiciones Otras Entidades						
Entidad	No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Contratista	Plazo
Tolima - Alcaldía Municipal De Herveo	SAMC-017-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL ALQUILER, MONTAJE, FUNCIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONES DECEMBRINAS 2025 DEL MUNICIPIO DE HERVEO - TOLIMA.	\$200,000,000	CONSORCIO NAVIDAD 2025	43 Días
Tolima - Alcaldía Municipal De Planadas	SAMC-013-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA VIGENCIA 2025 EN EL CASCO URBANO,	\$120,000,000	CONSTRU INNOVANDO SAS	15 Días

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 16 de 30

			CORREGIMIENTO DE GAITANIA Y CORREGIMIENTO DE BILBAO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA			
Casanare - Alcaldía Municipal Recetor	RECETOR- SAM- 00254- 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE, CON EL FIN DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, INCENTIVAR EL TURISMO Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 ‘TRABAJEMOS JUNTOS POR RECETOR’.	\$ 200.000.000,00	CONSORCIO AMEX 2025	15 Días

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta del alumbrado navideño en Colombia en el ultimo año muestra un mercado dinámico, en evolución y con alto valor cultural y económico. La tendencia general evidencia un cambio hacia la eficiencia, la sostenibilidad y la creatividad, donde las empresas deben equilibrar calidad estética con responsabilidad ambiental y presupuestal.

La oferta de alumbrado navideño se ha diversificado y profesionalizado, abarcando desde la simple iluminación decorativa hasta complejas experiencias urbanas de luz y color. Sin embargo, el éxito en

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 17 de 30

este sector depende de la capacidad de los oferentes para adaptarse a un entorno competitivo, limitado en tiempo y altamente regulado por la contratación pública.

En síntesis, el alumbrado navideño en Colombia no solo ilumina las calles, sino también las oportunidades de desarrollo tecnológico, turístico y cultural del país. La oferta, más que una respuesta a una demanda festiva, se ha convertido en una expresión de innovación y sostenibilidad que refleja el espíritu creativo y resiliente de las ciudades colombianas.

Por lo anterior expuesto podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

- **Aspectos Tecnológicos**

En el mercado nacional, el alumbrado decorativo emplea la tecnología LED como estándar: manguera LED, neón flex, mallas y cortinas. Frente a la iluminación incandescente, el LED consume entre el 80 % y el 90 % menos de energía, tiene una vida útil mayor y genera menos calor, lo que reduce el riesgo de incendio. Las alternativas programables (RGB/DMX) y las figuras con energía solar existen, pero tienen un costo mayor y su uso se limita a puntos focales o a lugares sin conexión eléctrica.

Se trata de una tecnología madura, estandarizada y de fácil acceso. Existen proveedores e instaladores a nivel nacional y regional, y no se requieren desarrollos especializados ni importación directa

- **Aspectos Financieros**

La entidad procedió a revisar la base de datos completa de estados financieros de la superintendencia de sociedades en su sistema integrado de información societaria con corte 31 de diciembre de 2025, analizando los estados de situación financiera y estado resultados de las empresas con códigos CIIU 4321 (Instalaciones eléctricas), 4290 (construcción de otras obras de ingeniería civil) y 4390 (Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil) seguidamente se procedió a tomar el consolidado de dicha información, por tanto se procede a realizar un comparativo de los indicadores hallados:

INDICADOR	CIIU 4321	CIIU 4290	CIIU 4390	PROMEDIO
Índice de Liquidez	1.87	1.33	1.14	1.45
Índice de Endeudamiento	46.66%	81.82%	133.30%	87%
Razón de Cobertura de Intereses	10.43	0.92	1.53	4.29

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 18 de 30

Rentabilidad Sobre el Activo	0,06	0,04	0,08	0,06
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	0,13	0,12	0.13	0,13

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado fue elaborado por la oficina de planeación a partir del análisis de precios unitarios, donde se tomó como referencia aspectos como mano de obra calificada y no calificada, materiales, maquinaria, herramienta a utilizar, todo ello considerando los valores del mercado, calidad y rigor de las obras a realizar, así como los imprevistos, impuestos y demás tributos a cancelar, dicho análisis fue presentado a la oficina de contratación como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA NAVIDEÑA COLORES VARIOS PARA FIGURAS METALICAS EXISTENTES TAMAÑOS VARIOS , INCLUYE AMARRES PLÁSTICOS, CONECTORES 2 VIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	1200	\$ 23.500	\$ 28.200.000
1.2	ARREGLO ESTRUCTURA GENERAL DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES TAMAÑOS VARIOS , INCLUYE SOLDADURA, PINTURA, REFORZAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	80	\$ 70.000	\$ 5.600.000
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DÚPLEX 2X14 PARA RED GENERAL ELÉCTRICA.	ML	500	\$ 7.500	\$ 3.750.000
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DÚPLEX 2X12 PARA RED GENERAL ELÉCTRICA.	ML	400	\$ 8.500	\$ 3.400.000
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA RED PRINCIPAL , PARQUE PRINCIPAL, ENTRADA PRINCIPAL MUNICIPIO, AVENIDA PRINCIPAL.	UND	5	\$ 750.000	\$ 3.750.000

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 19 de 30

1.6	MANTENIMIENTO GENERAL E INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA ARBOL NAVIDEÑO EXISTENTE, INCLUYE SOLDADURA, PINTURA, PARTES METALICAS FALTANTES, ANCLAJES A PISO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GLOBAL	1	\$	4.500.000	\$ 4.500.000
1.7	INSTALACIÓN DE DECORACION GENERAL ARBOL NAVIDEÑO EXISTENTE.	GLOBAL	1	\$	1.800.000	\$ 1.800.000
1.8	MANTENIMIENTO GENERAL NUMEROS 202 EXISTENTE , INCLUYE SOLDADURA, PINTURA, TELAS NAVIDEÑAS COLOR DEFINIDO POR LA ADMINISTRACION, ANCLAJES A PISO, MANGUERA O CINTA LED NAVIDEÑA PERIMETRO EXTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GLOBAL	1	\$	1.000.000	\$ 1.000.000
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NUMERO 7 METALICO EN VARILLA 3/8", INCLUYE TELAS NAVIDEÑAS COLOR DIFINIDO POR LA ADMINISTRACION, MANGUERA O CINTA LED NAVIDEÑA PERIMETRO EXTERIOR. TAMAÑO SEGÚN NUMEROS EXISTENTES.	UND	1	\$	780.000	\$ 780.000
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LETRAS METALICAS FELIZ NAVIDAD , INCLUYE TELAS NAVIDEÑAS, H= 0,95 M CADA LETRA , L= 5,00 M DE BASE, ANCLAJES A PISO, MANGURA NAVIDEÑA PERIMETRO DE CADA LETRA. INCLUYE REGALOS METALICOS DE VARIOS TAMAÑOS PARA DECORACION LATERAL	UND	2	\$	2.500.000	\$ 5.000.000
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FIGURAS METALICAS TIPO ANGEL 2D POSTES PARQUE CENTRAL, L= 1,50 M, A= 0,50 CM, TELAS NAVIDEÑAS, MANGUERA NAVIDEÑA PARA PERIMETRO EXTERIOR.	UND	9	\$	950.000	\$ 8.550.000

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 20 de 30

1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DECORACION GENERAL LETRERO YO AMO AL LIBANO , INCLUYE CINTA LED NAVIDEÑA, FIGURAS NAVIDEÑAS METALICAS TAMAÑO 1,00 M APROX. PARA PARTE LATERAL.	GLOBAL	1	\$	1.490.000	\$ 1.490.000
1.13	MANTENIMIENTO GENERAL FIGURA CARRO METALICO EXISTENTE , INCLUYE TELAS NAVIDEÑAS, SOLDADURA EN PARTES DAÑADAS, SUMINISTRO PIEZAS METALICAS FALTANTES, PINTURA GENERAL, LUCES NAVIDEÑAS PARTES EXTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	GLOBAL	1	\$	2.900.000	\$ 2.900.000
<u>SUBTOTAL</u>						\$ 70.720.000,00
<u>FACHADA ALCALDIA MUNICIPAL</u>						
1.14	DECORACION GENERAL FACHADA ALCALDIA MUNICIPAL ELEMENTOS ELECTRICOS EXISTENTES.	GLOBAL	1		\$ 6.203.000,00	\$ 6.203.000,00
<u>SUBTOTAL</u>						\$ 6.203.000,00
<u>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</u>						\$76.923.000,00
1	ADMINISTRACIÓN			25%	\$19.230.750,00	
2	IMPREVISTOS			1%	\$769.230,00	
3	UTILIDADES			4%	\$3.076.920,00	
<u>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</u>						\$23.076.900,00
<u>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS</u>						\$99.999.900,00

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos o realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara, para lo cual en sujeción a la exigencia legal se constituye una garantía única bancaria o de seguros por parte del contratista como amparo a dichos riesgos, asimismo la entidad procede a realizar la matriz de riesgo anexa.

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
		Página 21 de 30

7. FUENTES

- <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Presentacion-9000-Empresas.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- <https://www.supersociedades.gov.co/>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/consulte-en-el-secop-ii>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICTIP/bol-ICTIP-ltrim2026.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>
- [file:///C:/Users/ywill/Downloads/bol-IPOC-ltrim2026%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ywill/Downloads/bol-IPOC-ltrim2026%20(1).pdf)
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-may2026.pdf>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Secretaria de planeación

Proyecto: Yhon William Charry Perdomo
Reviso y Aprobó: Sandra Rocío Moreno Páez

Anexo 01 Matriz De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores cometidos por el contratista en la elaboración de la propuesta	Problemas de costos y/o cumplimiento de los plazos en la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Verificar los requisitos y especificaciones del contrato y corregir el riesgo sin alterar los términos del contrato	2	1	3	Bajo	si	Municipio/ Contratista	En la presentación de la propuesta	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	El supervisor y contratista revisar cada uno de los documentos de la oferta presentada	Una vez antes del inicio del contrato
2	General	Interno	Planeación	Financiero	Que la estimación del presupuesto no sea concordante con los ítems a ejecutar en el contrato	Inexactitud en el presupuesto	4	3	7	Alto	Municipio	Examen de la necesidad con las diferentes áreas de la Entidad y pluralidad de cotizaciones en la etapa de Estudio de Mercado.	2	1	3	Bajo	No	Municipio	En la etapa pre contractual de estudios	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Monitoreo de las etapas precontractuales	Cronograma de Contratación

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 23 de 30

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interno	Selección	Operacional	seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	5	2	7	Alto	Municipio/Contratista	Capacitación del personal evaluador	3	1	4	Bajo	Si	Grupo evaluador Municipio	En la etapa pre contractual de estudios	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Evaluación a luz de la Invitación y/o Adendas si las hubiere	Cronograma de Contratación

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 24 de 30

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.).	1	1	2	Bajo	No	Municipio/Contratista	Al momento de Firmar el Contrato	Una vez se suscriba el acta de inicio.	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el futuro contratista	Cada dos días.

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 25 de 30

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías.	Incremento en los costos de los bienes a suministrar, en la materia prima, método constructivo y/o mano de obra. Afecta el presupuesto de ejecución de la obra	4	3	7	Alto	Municipio/Contratista	el contratista debe prever planes de contingencia para evitar este tipo de riesgo, por ser la parte con conocimiento del mercado	2	1	3	Bajo	Si	Municipio/Contratista	Al momento de Firmar el Contrato	Una vez finalice el contrato.	Supervisión de la Entidad e informes y reuniones periódicas con el supervisor y el Contratista, para verificar la inversión	Plazo De Ejecución

	ALCALDIA DEL LIBANO		FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR GRUPO DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
			Página 26 de 30

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra y/o obras adicionales no previstas en la Invitación ni del contrato	Aumento del Presupuesto destinado para la ejecución del contrato-Desequilibrio Económico	4	3	7	Alto	Municipio	Calculo real de las cantidades confrontadas en sitio de obras.	3	2	5	Medio	Si	Municipio	fecha de elaboracion del presupuesto oficial por parte de la entidad.	Fecha de Finalización del Contrato	Supervisión del LA ENTIDAD e informes y reuniones periódicas con el supervisor y el Contratista	Plazo De Ejecución
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el Programa de Trabajo	Demoras en la ejecución oportuna de las obras	4	3	7	Alto	Contratista	Seguimiento al cronograma de laborales y al programa de trabajo propuesto por el contratista	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Fecha de inicio del contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor visitando la obra, solicitando informes periódicos	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Invierno U Otros Eventos Naturales Que Impida La Normal Ejecución Del Contrato	Demora o imposibilidad en la Consecución del Objeto a Contratar.	4	3	7	Alto	Municipio	Elaboracion de un plan de contingencia en estos eventos teniendo en cuenta el historico de ocurrencia de este tipo de hechos en la ciudad.	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Planeación contractual	Fecha de Finalización del Contrato	supervisión del contratista, consultando periódicamente fuentes de información de alertas y desastres	Plazo De Ejecución
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la norma.	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	2	5	Medio	Municipio/Contratista	Notificación oficial al contrtista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad	2	1	3	Bajo	No	Municipio	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños causados por terceros, o deterioro, en obras ejecutadas y aun no recibidas	daño en bienes muebles o inmuebles de la obra, que aún no han sido recibidos por la Interventoría, o por falta de calidad de la misma.	4	3	7	Alto	Contratista	Realizar seguimiento constante a la ejecución de la obra, ítemes, material utilizado, toma de medidas, control de licencias.	2	1	3	Bajo	Si	Municipio	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Visitas semanales a la obra, e informes de supervisión	Semanal
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumpla con los materiales y especificaciones técnicas de la obra.	Mala calidad de la obra, deterioro rápido de las vías entregadas	5	3	8	Alto	Contratista	Realizar por medio de la interventoria y supervisor de la administración el seguimiento mensual a la obra.	3	2	5	Medio	Si	Municipio/	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Visitas semanales a la obra, e informes de supervisión	Semanal

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumpla con las normas de seguridad para trabajo en alturas o el vehículo utilizado no sea apto para este tipo de actividades	Accidentes laborales con los empleados y/o lesiones a terceros	3	2	5	Medio	Contratista	El supervisor junto con el profesional HSQ de la entidad debe verificar que se cumpla con la norma en dicha materia	3	1	4	Bajo	Si	Municipio	Al iniciar el contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor deberá realizar visitas periódicas.	Semanal

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista deberá cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid 19 descritos en la normatividad vigente para ello	Si no se realiza el respectivo protocolo de bioseguridad se pueden generar contagios de covid 19 en la obra	4	3	7	Alto	Contratista	El supervisor deberá velar porque el contratista tramite el protocolo de bioseguridad antes de iniciar y cumpla con la implementación de el	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Al iniciar el contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor deberá antes de firmar el acta de inicio verificar el cumplimiento de todas las condiciones.	Diaria